



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5560

Apertura del periodo de información pública en relación a la incoación del expediente de la modificación del expediente de declaración como Bien de Interés Cultural de las colecciones museográficas del Museo de Lluc, del término municipal de Escorca. (Exp. : 329/2019)

Por acuerdo de día 25 de junio de 2019, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 134 de 1 de octubre de 2019.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, 25 de junio de 2020

La vicepresidenta primera y consejera ejecutiva de Cultura, Patrimonio y Política lingüística

Isabel Busquets Hidalgo

